

## ***Phasianus colchicus* Linnaeus, 1758**



***Phasianus colchicus***

Foto: Piotr Kuczyński. Fuente: Wikimedia.

*Phasianus colchicus* es transmisora potencial de la influenza aviar (Álvarez-Romero *et al.*, 2008 & Gómez de Silva *et al.*, 2005) y probablemente podría competir por alimento con otras especies granívoras (Álvarez-Romero *et al.*, 2008).

### **Información taxonómica**

Reino:	Animalia
Phylum:	Craniata
Clase:	Aves
Orden:	Galliformes
Familia:	Phasianidae
Género:	<i>Phasianus</i>
Nombre científico:	<b><i>Phasianus colchicus</i> Linnaeus, 1758</b>

**Nombre común:** Faisán de collar

**Valor de invasividad:** 0.4

**Categoría de riesgo:** Alto

## Descripción de la especie

Ave de tamaño mediano con cuello y cola largos. El pico es de color gris claro. El dimorfismo sexual es marcado. Las hembras y los inmaduros son de color beige con manchas negras o café rojizas, particularmente en las partes superiores del cuerpo; miden de 51 a 63 cm y pesan de 545 g a 1.45 kg. Los machos tienen colgajos partes carnosas de color rojo y debajo del ojo. La cabeza y el cuello son de color verde o azul iridiscente. El resto del plumaje es café cobrizo con marcas negras y beige, siendo más conspicuas las manchas negras de los flancos; miden de 75 a 91 cm y pesan de 770 g a 1.99 kg (Gómez de Silva *et al.*, 2005).

## Distribución original

Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, China, Georgia, Grecia, Irán, República Islámica, Kazakstán, República Democrática Popular de Corea, República de Corea, Kirguizistán, República Democrática Popular Lao, Mongolia, Myanmar, Taiwán, Provincia de China, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán y Uzbekistán (BirdLife International, 2012).

## Estatus: Exótica presente en México

Se cree que fue introducida a México en 1912-22 (Hart *et al.*, 1956 citado por Gómez de Silva *et al.*, 2005). Es residente del Valle de Mexicali y a lo largo del Río Colorado. Vive en los campos de cultivo con riego (Gómez de Silva *et al.*, 2005).

¿Existen las condiciones climáticas adecuadas para que la especie se establezca en México? **Sí**

## 1. Reporte de invasora

**Especie exótica invasora:** Es aquella especie o población que no es nativa, que se encuentra fuera de su ámbito de distribución natural, que es capaz de sobrevivir, reproducirse y establecerse en hábitats y ecosistemas naturales y que amenaza la diversidad biológica nativa, la economía o la salud pública (LGVS, 2010).

**Medio.** Reporte de invasión o de impactos documentados en varios países, o no se trata de países vecinos o con rutas directas hacia México. Análisis de riesgo lo identifica como de riesgo medio.

Se reporta como especie de riesgo extremo en la evaluación de riesgo de aves importadas a Tasmania (Jensz *et al.*, 2011).

## 2. Relación con taxones cercanos invasores

Evidencia documentada de invasividad de una o más especies **con biología similar** dentro del taxón de la especie que se está evaluando. Las especies invasoras pueden poseer características no deseadas que no necesariamente tienen el resto de las especies del taxón.

**Muy alto.** Evidencia documentada de parentesco o categorías taxonómicas inferiores a especie (variedad, subespecie, raza, etc.) o híbridos invasores.

*Phasianus colchicus karpowi* se reporta como especie invasora en Japón, está enlistada en las 100 peores especies exóticas invasoras e hibrida con el faisán nativo *P. versicolor* (Invasive Species of Japan, 2014).

## 3. Vector de otras especies invasoras

La especie tiene el potencial de transportar otras especies invasoras (es un vector), incluyendo patógenos y parásitos de importancia para la vida silvestre, el hombre o actividades productivas (rabia, psitacosis, virus del Nilo, dengue, cianobacterias...).

**Muy alto.** Evidencia documentada de que la especie puede transportar especies dañinas para una o varias especies en alguna categoría de riesgo (IUCN, NOM-059), o de que la especie proviene

de zonas identificadas por la OIE, IPPC, NAPPO, CDC, SAGARPA, SS u OIRSA como fuente de patógenos y parásitos peligrosos. Es vector de especies que causan afectaciones a la salud humana, zoonosis, epidemias fitosanitarias. Daños en cascada a otras especies.

Es potencialmente transmisora de enfermedades a otras aves y mamíferos. En Minnesota y California, Estados Unidos, se reportó la presencia de influenza aviar en esta especie durante 1998. Las galliformes tanto domésticas como silvestres son el principal huésped del virus que ocasiona la enfermedad de Newcastle. En varias ocasiones la introducción del virus de un país a otro se ha debido al transporte de faisanes, perdices y palomas (Álvarez-Romero *et al.*, 2008 & Gómez de Silva *et al.*, 2005).

La enfermedad de Newcastle, una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta a aves (silvestres y domésticas) alrededor del mundo, así como al hombre, está clasificada como de declaración obligatoria por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, 2013).

#### 4. Riesgo de introducción

Probabilidad que tiene la especie de llegar al país o de que continúe introduciéndose (en caso de que ya esté presente o se trate de una traslocación). Destaca la importancia de la vía o el número de vías por las que entra la especie al territorio nacional. Interviene también el número de individuos y la frecuencia de introducción.

**Medio:** Evidencia de que la especie no tiene una alta demanda o hay pocos individuos con una alta frecuencia de introducción. Hay medidas disponibles para controlar su introducción y dispersión pero su efectividad no ha sido comprobada en las condiciones bajo las que se encontraría la especie en México.

Es una especie ampliamente introducida en el mundo (Marchant, 2014). Se ha introducido a Albania, Algeria, Andorra, Australia, Austria, Bahamas, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Chile, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Moldova, Montenegro, Marruecos, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Rumania, Santa Helena, Ascensión y Tristán de Cunha, Serbia, Eslovaquia, España, Suiza, Suecia, Ucrania, Reino Unido, Estados

Unidos, Vietnam (BirdLife International, 2012) y México (Gómez de Silva *et al.*, 2005 & Álvarez-Romero *et al.*, 2008).

Es una especie generalista que ocupa una amplia gama de hábitats, flexibilidad que se ejemplifica en su exitosa introducción a los hábitats tropicales (Switzer, 2011).

Históricamente han sido mantenidos en cautiverio y engordados para el consumo humano, aunque se ha liberado en fincas privadas para ser empleado en la caza deportiva (Marchant, 2014).

## 5. Riesgo de establecimiento

Probabilidad que tiene la especie de **reproducirse y fundar poblaciones viables** en una región fuera de su rango de distribución natural. Este indicador toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales. En el caso de especies exóticas ya establecidas o de nativas trasladadas se debe evaluar el riesgo de establecimiento en nuevos sitios donde no se han reportado previamente.

**Medio:** Evidencia de que una población de la especie se ha establecido exitosamente pero no ha prosperado o no se reproducen. Especies con cualquier tipo de reproducción. Hay medidas de mitigación disponibles pero su efectividad no ha sido comprobada en las condiciones bajo las que se encontraría la especie en México.

En México existen registros de la especie en el Valle de Mexicali y a lo largo del Río Colorado. Vive en los campos de cultivo con riego (Gómez de Silva *et al.*, 2005).

Así mismo, se ha establecido en las latitudes medias de tierras agrícolas desde el sur de Canadá a Utah, de California a Nueva Inglaterra, y el sur de Virginia (Switzer, 2011).

La puesta típica es de 10 a 12 huevos pero ocasionalmente desde 1 hasta 28 huevos. La incubación dura 23 a 25 días. Los pollos son cuidados por la hembra y tienen la capacidad de volar a los 12 días de edad. Alcanzan la madurez sexual al primer año de edad (Gómez de Silva *et al.*, 2005).

## 6. Riesgo de dispersión

Probabilidad que tiene la especie de expandir su rango geográfico cuando se establece en una región en la que no es nativa. Se toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales.

**Bajo:** Evidencia documentada de que la especie requiere de asistencia artificial para su dispersión o las medidas de mitigación son eficientes y fáciles de implementar.

Aunque *P. colchicus* puede correr y volar con fuerza, sus movimientos son de unos pocos cientos de metros. Las aves generalmente se mantienen dentro de los 5 km en donde nacieron o fueron puestos en libertad. No se conoce ninguna medida para atenuar los daños (Marchant, 2014).

## 7. Impactos sanitarios

Impactos a la salud humana, animal y/o vegetal causados **directamente por la especie**. Por ejemplo, si la especie es venenosa, tóxica, causante de alergias, epidemias, es una especie parasitoide o la especie en sí es una enfermedad (dengue, cólera, etc.). En caso de especies que sean portadoras de plagas y otras especies causantes de enfermedades, la información se menciona en la **pregunta 3**. Si estas plagas son de importancia económica o social, entonces se incluye en la sección de impactos correspondiente.

**Se desconoce.** No hay información.

## 8. Impactos económicos y sociales

Impactos a la economía y al tejido social. Puede incluir incremento de costos de actividades productivas, daños a la infraestructura, pérdidas económicas por daños o compensación de daños, pérdida de usos y costumbres, desintegración social, etc.

**Se desconoce.** No hay información.

## 9. Impactos al ecosistema

Impactos al ambiente. Se refieren a cambios físicos y químicos en agua, suelo, aire y luz.

**Se desconoce.** No hay información.

## 10. Impactos a la biodiversidad

Impactos a las comunidades y especies por ejemplo mediante herbivoría, competencia, depredación e hibridación.

**Mediano.** Existe evidencia documentada de que la especie representa poco riesgo de producir descendencia fértil por hibridación o provoca cambios reversibles en el mediano-corto plazo (5-20 años) a la comunidad (cambios en las redes tróficas, competencia por alimento y espacio, cambios conductuales).

Ocasionalmente ponen sus huevos en los nidos de otras gallináceas y patos (Ehrlich *et al.*, 1988 citado por Álvarez-Romero *et al.*, 2008).

Probablemente compite por alimento con otras especies granívoras como la paloma de alas blancas (*Zenaida asiatica*), la paloma huilota (*Zenaida macroura*) y con la codorniz chiquiri (*Callipepla gambelii*) (Álvarez-Romero *et al.*, 2008).

## REFERENCIAS

Álvarez-Romero, J. G., Medellín, R. A., Oliveras de Ita, A., Gómez de Silva, H. & Sánchez, O. 2008. *Animales exóticos en México: una amenaza para la biodiversidad*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Instituto de Ecología, UNAM, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, D.F., 518 pp.

BirdLife International 2012. *Phasianus colchicus*. En: IUCN 2013. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2013.2. Consultado el 04 de junio de 2014 en: <http://www.iucnredlist.org/details/22679349/0>

Gómez de Silva, H., Oliveras de Ita, A. & Medellín, R. A. 2005. *Phasianus colchicus*. Vertebrados superiores exóticos en México: diversidad, distribución y efectos potenciales. Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México. Bases de datos SNIB-CONABIO. Proyecto U020. México. D.F.

Invasive Species of Japan. 2014. *Phasianus colchicus karpowi*. Consultado el 05 de junio de 2014 en: <http://www.nies.go.jp/biodiversity/invasive/DB/detail/20030e.html>

Jensz, K., Finley, L. & Baker, B. 2011. Risk assessment of the import of birds into Tasmania. Latitude 42 Environmental Consultants Pty Ltd. Hobart, Tasmania.

Ley General de Vida Silvestre (LGVS). 2010. Nueva ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de julio de 2000. Última reforma publicada DOF 06-04-2010.

Marchant, J. 2014. *Phasianus colchicus*. GB Non-natives Factsheet Editor. En línea: Consultado el 05 de junio de 2014 en: [http://www.brc.ac.uk/gbnn\\_admin/index.php?q=node/308](http://www.brc.ac.uk/gbnn_admin/index.php?q=node/308)

OIE. 2013. Enfermedad de Newcastle. Fichas de información general sobre enfermedades animales. Organización Mundial de Sanidad Animal. Consultado en septiembre de 2013 en: [http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Media\\_Center/docs/pdf/Disease\\_cards/NE\\_WCAS-ES.pdf](http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Media_Center/docs/pdf/Disease_cards/NE_WCAS-ES.pdf)

Switzer, C. 2011. "*Phasianus colchicus*" (En línea), Animal Diversity Web. Consultado el 05 de junio de 2014 en: [http://animaldiversity.ummz.umich.edu/accounts/Phasianus\\_colchicus/](http://animaldiversity.ummz.umich.edu/accounts/Phasianus_colchicus/)